



C O R P A S I

CORPORACION DE PROFESIONALES Y ASESORIAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

Medellín, 16 de abril del 2024

Rector (a)
WAGNER HUMBERTO PARDO CARDOZO
I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
Ciudad

Asunto: Designación de Contador(a) Público(a) para la Institución Educativa Vigencia 2024


Cordial Saludo.

Me permito comunicarle que en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable suscrito entre la I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ y la CORPORACION DE PROFESIONALES Y ASESORIAS INTEGRALES - CORPASI, esta entidad mediante acta Nro.32 del 2024 designó al(a) siguiente profesional de la Contaduría Pública: MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ identificado(a) con la C.C N° 43.180.201 de Itagüí (Ant) Contador(a) Público(a) de profesión y Tarjeta Profesional N° TP 117986-T expedida por la Junta Central de Contadores, para la prestación de los servicios profesionales en el área de la ciencia contable en dicha Institución Educativa, especialmente; para realizar las actividades que implican la organización y revisión de la contabilidad de la entidad Educativa, certificación de los estados financieros, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público en el periodo de la vigencia fiscal que corresponde al contrato.

Le ruego prestar la debida colaboración al suscrito profesional contador público designado para dicha entidad, con el propósito de que dichas actividades se cumplan a cabalidad conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de prestación de servicios.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


CORPASI
TP.1944
Heverth Darío Marín García
Representante Legal

HEVERTH DARIO MARIN GARCIA

Representante Legal

Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales "CORPASI"

